

LA ESTAFETA DEL NOROESTE.

(CRONICA DE LEON)

SALE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

AÑO I	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	LEON	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN	NUM. 39
	En la capital 1 peseta al mes Fuera 3 pts. trimestre adelantadas	SÁBADO 3 DE ABRIL DE 1886	En la Redacción y Administración Cuatro-Cantones, 9	

DIARIO Y GUÍA DE LEÓN

SANTORAL

Santos de hoy, San Benito de Palermo, Nicetas ab., de mañana, San Isidoro arz., y Teófilo mártir.—*Anima*

CULTOS

Continúa el Miserere, todos los viernes á las seis y media de la tarde en la Iglesia de San Martín.

FERRO-GARRILES.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CAPITAL Y POBLACIONES IMPORTANTES

MARCHA DE TRENES DESDE 1.º DE ABRIL

Línea de Asturias

CORREO DESCENDENTE

LEÓN. Sale á las 10 m.
Gijón. Llega á las 6 t.

CORREO ASCENDENTE

Gijón. Sale 9 30 m.
León. Llega 5'45 t.

Línea de Galicia

TRENES DESCENDENTES

CORREO. { Sale de Palencia. 5'50 m.
 { Llega á León. 9'10 m.
 { Llega á la Coruña. 11 n.
MIXTO. { Sale de Palencia. 3'00 t.
 { Llega á León. 8'45 n.

TRENES ASCENDENTES

CORREO nú-mero 410. { Sale de León. 6'35 t.
 { Llega á Palencia. 10'58 n.
CORREO nú-mero 412. { Sale de la Coruña. 6 t.
 { Llega á León. 8 m.
 { Llega á Palencia. 11'44 m

Salida de los Correos para Ultramar

Mes de Marzo.—Salen de León para las provincias de Ultramar los días 5, 7, 11, 13, 20, 25 y 27.—De Madrid 6-8-11-13-19-20-25-27 y 28.—Del puerto de embarque 9-10-14-16-21-22-23-28 y 30.

Para Puerto-Rico.—Todos los meses.—Salida de León, 7-20-27.—De Madrid 8-19-20 y 28; del puesto de embarque 10-21-22 y 30

Para Filipinas.—De Madrid el 17 y todos los meses el penúltimo día.

Tarifas: Para Cuba y Puerto-Rico, cartas sencillas 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo; carta sencilla 5.

CURACIÓN PRODIGIOSA

La *Correspondencia* publica lo siguiente: «El día 6 de Setiembre de 1884 ingresó en el monasterio de las Capuchinas de esta Corte, en clase de novicia, una jóven de 22 años de edad, llamada doña Angela Vegas. Durante el año de noviciado dió inequívocas muestras de su vocación para el claustro, ingresando en la comunidad el día 6 de Setiembre de 1885 con el nombre de sor Encarnación.

Pocos días después de haberse despedido del mundo se sintió enferma, y su dolencia fué inspirando serios temores al doctor Vegas, tío carnal de la paciente y encargado á su vez de la enfermería del monasterio.

A los dos meses el referido doctor tuvo consulta con otros dos profesores, conviniendo todos que el estado de sor Encarnación era grave, diagnosticando la dolencia de tisis pulmonal.

Los continuos y abundantes vómitos de sangre que se presentaron, iban minando su vida.

Sus compañeras de claustro apenas la dejaban un momento sola y animaban su abatido espíritu con fervorosas oraciones, que la enferma repetía dirigiendo la vista á la imágen de San José, colocada en aquella triste mansión.

El 21 de Febrero último, víspera del día en que la comunidad se preparaba para comulgar, la enferma sor Encarnación se agravó de tal modo, que el doctor don Manuel Vegas encargó á las religiosas encomendaran su alma á Dios.

En aquella ocasión la madre de la paciente (doña Eloisa Vegas Martínez, profesora de instrucción primaria, y establecida en la casa núm. 17, segundo, de la calle de los Reyes) no se separaba ni un instante del torno, para preguntar por el estado de su hija.

En la madrugada del siguiente día 22, sor Encarnación tuvo momentos en los cuales las religiosas creyeron había fallecido.

Poco después de las seis, toda la comunidad bajó á recibir la Sagrada Forma, incluso la enfermera, que á fin de cumplir con este precepto, dejó unos momentos sola á sor Encarnación.

Cuando la asistenta penetró en la enfermería, la paciente, sentada en el lecho, exclamaba: «Avisé á las demás hermanas; ya estoy buena; San José me ha curado. ¡Yo quiero comulgar!»

La enfermera comenzó á dar voces, y las monjas, al ver y escuchar á sor Encarnación, la abrazaron y llenas de admiración y de fervor comenzaron á elevar sus preces al Altísimo.

«Me quiero levantar,» repetía la poco antes espirante religiosa.

Sin pérdida de momento el demandadero fué á la casa número 36, piso segundo, de la calle Ancha de San Bernardo, habitación del doctor D. Manuel Vegas, quién enterado de lo que ocurría, y no queriendo creer tan fausta nueva, se presentó precipitadamente en el convento.

Al llegar al vestíbulo, se encontró, según se asegura, á su hermana D.ª Eloisa, quién le dijo:

«Por Dios, Manuel, sal pronto y dime si mi hija es cierto que está completamente buena, ó tal vez se me ha dicho porque ha dejado de existir y ya no padece.»

Ya el referido doctor en la enfermería, y en presencia de sor Encarnación, no pudo menos de sobrecojerse ante la realidad, y profundamente conmovido salió de aquella estancia para manifestar á la madre de la religiosa que ésta se hallaba, en efecto, en el más satisfactorio estado.

El doctor, no obstante lo que había presenciado, volvió á entrar en la enfermería é invitó á sor Encarnación á que diera algunos paseos por la estancia, lo cual efectuó aquella sin el menor inconveniente.

No contento con esto el doctor Vegas, hizo que subiese y bajase las escaleras del convento, lo cual practicó sor Encarnación, sin cansarse lo más mínimo.

Dícese, que plenamente convencido el doctor de que era realidad la completa curación de su sobrina, comenzó á exclamar: ¡Milagro! ¡milagro! y paseó diferentes veces en sus brazos la efigie de S. José.

La religiosa sor Encarnación oyó misa á las diez de aquella misma mañana, y al siguiente día recibió la comunión en completo estado de salud, como hoy se encuentra.

El Arzobispo de Tarragona contestando al centro católico de Reus, dice lo siguiente:

El Catolicismo es unidad, autoridad y caridad. Unidad, porque no hay ni puede haber sino un Catolicismo, como no hay sino un Dios y Señor Jesucristo; autoridad sin la cual la unidad se descompondría, y ya no se habria hecho; caridad, porque Dios es caridad, y porque sin la caridad la fé es muerta y la esperanza es vana y vana la Religión. Obras se quieren. Ustedes lo han comprendido así, y yo he debido repetirlo, para llamar la atención de Vds. sobre lo que está pasando en nuestra desgraciada España.

«El centro de la unidad católica es la Santa Sede, el Papa, en lenguaje mas concreto. ¿Pero que sucede? El Papa habla, y lo que se hace, es buscar evasivas, una distinción, una interpretación, un pretexto para desvirtuar ó eludir la enseñanza del Papa; inventar un sofisma para no abandonar el sistema de resistencia amañada. ¿Qué mas? Cada vez que el Papa habla, y por cierto ha hablado muchas veces y en todas claro y algunas muy alto se nota una exacerbación en las polémicas que estallan en iras, en recriminaciones, en insultos, que la moral cristiana no aprobará nunca; levantando mucho la voz y articulando palabras gordas, se quiere ahogar la voz del Papa. Son, dicen, *armas de combate*... En hora buena; mas son armas de mala ley, son armas vedadas... No, dicen, *la guerra es contra enemigos á quienes es preciso aniquilar*... Convertir diriais mejor, si se rata de verdaderos enemigos; y si no se puede lograr la conversión, no deberiais hacerlos peores con vuestras destemplanzas y dictérios...»

«Se cogen mas moscas con una onza de miel que con cien barriles de vinagré; decía San Francisco de Sales. Todo lo que para falsear el concepto cristiano de la caridad se dice en contra, son sofismas, sofismas.

«Haya, pues, caridad: la cual, dice San Pablo, es vínculo de perfección; esto es; no desune y separa, sino aproxima y uné á unos con otros y á todos con Dios, en lo que consiste la perfección cristiana.»

Folleto de LA ESTAFETA DEL NOROESTE 39

CRISTINA

NARRACIÓN

POR RAMON SEGADE

XII

ta y viva, corrió á recoger la carta en cuestión:—¡Ah! dijo al momento, al ver el sobre, y dándosela á Cristina:—Es para tí; será acaso de Fernando....

Con deseo impaciente fué abierta aquella carta por Cristina: según iba enterándose se desu contenido, su rostro se inmutaba visiblemente hasta cubrirse de una palidez mortal; y aún no bien terminada su lectura, salió de su pecho un grito inefable indefinible; uno de esos gritos que parecen salir del fondo del alma, y que llevan la vida en pos de sí. D. Antonio y Adela se aproximaron á donde estaba Cristina, y á una le preguntaron: ¿Qué pasa? ¿Qué es esto, Cristina?... Trabajosamente y con voz desfallecida por el dolor, pudo contestar:

—Ni yo misma lo sé... figúraseme que estoy soñando... leed... ahí teneis... Y alargó la carta á Adela, que al punto la leyó toda de seguido, diciendo despues:

—Extraña carta en verdad; parece imposible que Fernando la haya escrito... Es su letra esta... No me cabe duda... Vedla, señor; y se la enseñaba á D. Antonio; pero no le parece á usted desfigurada, y sus letras como inseguras y vacilantes?

—En efecto, añadió D. Antonio: veamos el sobre; y recogiendo del suelo observaron con sorpresa que la letra no era igual, lo que le hizo sospechar que aquello encerraba algun misterio.

—No te aflijas, Cristina, demos tiempo á la reflexión.

Pero Cristina no oía ya á su querido tutor, pues le habia acometido un profundo desmayo, muy natural en la enfermedad de corazón que hace años padecía.

El lector comprenderá que la carta que tal trastorno causó entre todos cuantos en aquel tranquilo hogar vivían, era la que Fernando habia escrito en aquella noche

de delirio, y cuyo contenido conocemos ya, y que Jacinta, con un corazón sin piedad y un alma más despiadada todavía, habia enviado á su destino. Por eso no debe sorprendernos el accidente que en aquel momento habia acometido á Cristina, y puso en un punto su existencia. Casi tres días pasó la infeliz en un estado de postracion y abatimiento tal, que todos desesperaban ya de que pudiese salvarse, temiendo por momentos se le fuese la vida tras el pesar....

Algún tiempo despues de este triste acontecimiento, estando Adela sentada al lado de Cristina, sostenía con ella el diálogo siguiente:

—Parece que te sientes mejor. ¿No es verdad, Cristina?

—Sí, puedo á lo menos hablar, aunque con trabajo, y deseo me digas esa gran novedad que tienes que contarme.

—Te la diré, sí; todo en una pieza; al fin has de llegar á saberlo, y mejor será que lo sepas por mí. Te diré, pues, que tenemos á Fernando en la aldea, arrepentido de lo que ha hecho.... ¡Si lo vieras!

Inspira lástima, Cristina, con la aflicción y el dolor que representa.... ¿Querrias verlo tú?...

—¿Y por qué nó, Adela?

—¿Le perdonarias?... ¿Su presencia no sería peligrosa para tu vida?...

—¿Pues no habia de perdonarle? Pero me consolaria mucho el que pudiese oír esto de mis propios labios antes de....

—¿De qué quieres decir, Cristina mia?... ¿Aún insistes en ese pensamiento?...

—Ya lo creo que insisto en dejar esta tierra por otra mejor; ¿qué mal puede irme en ello, si el cielo lo dispone así?

—¿Dios mio! ¿Cuánto afliges mi corazón con esas palabras!... ¿Dónde iré yo sin tí, amiga mia?... Al decir esto, los ojos de Adela se llenaban de lágrimas.

—¡Pobre Adela! No te aflijas así, ni pierdas tu valor cuando puede hacerte mucha falta!

Adela, sorprendida y admirada por aquella apacible calma que se reflejaba en su rostro, como serefleja el azul puro y limpo de los cielos en la superficie de un tranquilo lago, se resolvió, entre temero-

«Haya docilidad á las enseñanzas de la Iglesia, y quien obstinadamente desoye á la Iglesia, téngasele por gentil y publicano. Y la Iglesia es el Papa, el Obispo, el Párroco enviado por el Obispo.

«Estos son los que enseñan y mandan: ellos, los que tienen la misión legítima, ellos los Maestros y Pastores de la grey sagrada. Si otros enseñan y pastorean contrariando á aquellos, sépase que han entrado en el redil por la puerta falsa; no son maestros, son falsos profetas; son ladrones, son lobos, no son pastores; y entonces prevalece la insubordinación, peligro la unidad y estamos en los confines del cisma y de la herejía.

«Aleje Dios esta calamidad de nuestra España; que á lo menos tanto mal no venga por culpa nuestra. Sea Roma nuestro norte y la voz del Papa el *Santo y Señal* en nuestros combates contra el liberalismo en todas sus formas, contra la masonería en todos sus grados, contra el error y el pecado, donde quieran procedan. Esta será, así lo espero, la conducta del Centro Católico de Reus, conquistando con ella méritos para el cielo y la Iglesia: y en este concepto tengo inmensa complacencia en ofrecer mis profundos respetos y en bendecir con toda efusión á todos y á cada uno de sus miembros.—*BENITO, Arzobispo de Tarragona.*»

LA ESTAFETA DEL NOROESTE

LEON 3 DE ABRIL 1886

En otro lugar publicamos una curación prodigiosa, tal como la describe *La Correspondencia de España*; y aunque los buenos católicos acogen siempre esas noticias fidedignas con respeto, porque está demostrada racionalmente la posibilidad del milagro, y empíricamente su existencia; acostumbran á guardar una prudente reserva respecto á la calificación de milagroso ó sobrenatural de todo hecho extraordinario, que no cabe explicarle por la acción de las causas naturales ó segundas; y no pudiendo por otra parte dudarse de la verdad de su existencia, es forzoso apelar á una acción sobrenatural. Pero la materia es delicada, y la ignorancia de las leyes de la naturaleza puede á veces calificar de prodigioso un efecto, por desconocer su causa, conforme enteramente con dichas leyes; y por eso al simple fiel le toca esperar tranquilo que la Iglesia lo defina y falle; y cuando la ciencia humana se declare impotente para explicar el hecho por causas naturales, antes bien resulte contrariarlas, la Iglesia, repetimos, con autoridad infalible nos certifica que el hecho fué producido por causas sobre naturales, fué una suspensión de las leyes de la naturaleza, un milagro, en fin, obrado por Dios, único que puede como legislador supremo cambiar ó suspender las leyes que el principio de los tiempos impuso á las criaturas.

Como no solo la ciencia teológica, sino la misma filosofía demuestran la posibilidad del milagro, y la historia de todos los siglos nos testifica la realización más ó menos frecuente en el mundo de los milagros, como un testimonio más de la existencia de un Dios creador y legislador y de su providencia, así como una prueba de todas las verdades reveladas que están fuera del alcance del entendimiento humano; es hoy

raro encontrar hombres que se atrevan á negar la posibilidad y existencia de los milagros, y solo la ignorancia de la teología, de los sencillos fundamentos religiosos, y aun de la filosofía, puede explicar que haya personas que lo nieguen, y las prevenciones contra la religión y el odio sistemático á todo lo que se refiera á religión puede dar lugar á que lo ridiculicen y calumnien á los católicos, suponiendo finjan hechos sobre naturales por miras interesadas.

El que hace lo primero niega sin saberlo los atributos de Dios, sabiduría, omnipotencia, bondad; le niega su providencia y que sea autor de las leyes de la naturaleza ya que de serlo se deduce que puede suspender la ley ó variarla, sabe y puede hacerlo, y lo quiere cuando conviene á los fines de su providencia,

Escribimos esto porque nos duele ver ridiculizar por *El Progreso de Castilla* de Palencia la curación prodigiosa é injuriar sin fundamento á las monjas capuchinas, suponiendo han fingido el hecho por sacar limosnas, ¿De quién? A nadie las han pedido ni las piden, y menos á la redacción de *El Progreso*, ó mejor dicho Retroceso de Castilla,

¿Cree que las capuchinas se encierran para toda su vida y se mortifican en la comida, vestido, sueño, etc., y renuncian á todos sus bienes por ganar el cielo, para luego buscar una limosna por medios reprobados y perder el cielo? ¿Habrá alguno que renuncie á sus bienes y los dé á pobres, para luego ir á estafar al prójimo? No lo cree *El Progreso*, pero el odio sectario le empuja y le hace disparatar.

El que esto escribe, que es Palentino, protesta contra los dichos de *El Progreso*, ese no es lenguaje de palentinos, que siempre se han distinguido por su fe, piedad, valor y ciencia.

Palencia, armas y ciencia dice su noble escudo y ese escudo se le dieron los Obispos.

PRIMERA ENSEÑANZA

Hoy han terminado las oposiciones á las escuelas elementales de niñas de Villafranca y Santa María del Páramo, siendo aprobadas las doce señoras opositoras que tomaron parte en el primer ejercicio.

Al ser llamadas para practicar el segundo, dejaron de comparecer tres opositoras, una de las cuales parece se encuentra enferma, por cuyo motivo el tribunal acuerdo declararlas sin derecho á tomar parte en los ejercicios sucesivos.

En el próximo número daremos cuenta de los nombramientos que recaigan.

Almanaque del Maestro.—Mes de Abril

Días de vacación en este mes.—El 4, 11, 18 y 25, domingos, y desde el 21, miércoles Santo, hasta el 27 inclusive.

Oposiciones á Escuelas.—Se celebrarán en las provincias de Córdoba, Huesca, Lugo, Navarra, Segovia, Tarragona, Valencia y Valladolid,

Se anunciarán en la de Baleares, Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Soria, Teruel y Vizcaya.

Matrícula de la Escuela.—En el artículo 2.º del Real decreto de 23 de Febrero de 1883, se dispone que

la entreguen los Maestros y Maestras al Presidente de la Junta local de los alumnos que hayan asistido á su escuela, durante el semestre anterior.

Presupuestos de Escuelas.—La regla 8.º de la Real orden de 12 de Enero de 1883 indica cómo debe hacerse la distribución: la mitad al aseo del local y material fijo, y la otra mitad al surtido, etc., para los pobres. Deben los Maestros presentarlos por duplicado á la Junta local para que ésta los examine y con su informe los remita á la provincial.

CORREO GENERAL

Dice *El Noticiero*:

«Nada mas que 415 muertos se habían registrado ayer, según parece, en las listas electorales presentadas en Madrid por la coalición Romero Lopez.

Está acordado el indulto á favor del señor duque de Sevilla.

En breve será afirmado el correspondiente decreto.

Varios titulados ingenieros franceses recorren algunas comarcas andaluzas explotando á los incautos labradores con anuncios de ricas minas en sus fincas.

El Gaulois publica lo siguiente:

«*Goritzia* 29.—La condesa de Chambord deja á sus sobrinos D. Carlos y don Alfonso la mayor parte de su fortuna mobiliario y la propiedad de Frohsdoff, cuya renta es de 100.000 pesetas á D. Jaime, con todo el mobiliario, plata, objetos de arte y los manuscritos.

Es sabido que la augusta señora poseía una de las colecciones mas preciosas de joyas que se conocen, entre las cuales la de mas valores el famoso coliar de perlas negras de la reina Maria Antonieta, cuyo valor en el comercio pasa de 600.000 pesetas. Todas estas alhajas se repartirán entre las princesas de Borbón y de Este.

Su fortuna no pasa de 9 millones de francos.

El gobernador de Alava ha denunciado á los tribunales á un sacerdote de aquella ciudad que, dirigió desde el pulpito irrespetuosos ataques á las instituciones vigentes.

El prelado de la diócesis, comprendiendo la falta cometida por el orador, y dispuesto á no consentir que la cátedra sagrada sirva para la propaganda de ciertas ideas políticas, se ha apresurado á dar seguridades al gobierno de que, previo el oportuno expediente canónico, adoptará resoluciones enérgicas que pongan coto á los apasionamientos políticos.

Para poner término á la cuestión es fácil que el sacerdote abandone la diócesis de Vitoria por disposición del prelado.

A consecuencia de un snelto ó un periódico de la mañana denunciando alarmas de las autoridades militares de Madrid, el capitán general de Castilla la Nueva telegrafió al señor Sagasta.

«Ruego á V. E. desmienta en absoluto la noticia dada por la prensa de que he reunido en mi despacho á los señores coronales de los cuerpos para recomendarles vigilantes y manifestarles temores.

No habrigo temor de ninguna especie; no tomo precauciones de ninguna clase.

Se hablaba también de concentración de tropas en Barcelona, de buques de guerra en Santoña y San Sebastian etc. pero por lo visto no hay nada.

Leemos en un periódico:

«El domingo de madrugada se vino al suelo en Salamanca la vieja y averiada torre de la Iglesia parroquial de los Santos Justo y pastor, sin que la enorme mole de piedra causara desgracia alguna. El desplome arrastró parte de la fachada del templo, y las casas de la acera izquierda de la calle del Consuelo, próximas á la torre, padecieron tanto, que su ruina es inminente. Todavía mas temores que esta torre inspiran otras varias de Salamanca, como son las de las parroquias de San Isidro, San Mateo, San Millan.»

Dice *El Globo* que tres individuos que

han sido representantes del país y de distinto partido, trataron de concurrir á una subasta para un servicio importante del Estado, de carácter permanente.

Uno propuso á los otros que se retiraran, ofreciéndoles una suma cuantiosa. Se firmó el compromiso, y el servicio se adjudicó al único postor.

Reclamaron los otros la suma y se negó á pagar, por lo que aquellos acudieron al tribunal, perdiendo el pleito en el Juzgado y en la Audiencia.

Pero el Tribunal Supremo ha mandado proceder criminalmente contra demandantes y demandado por infracción del artículo 555 del Código penal que trata de las maquinaciones para alterar el precio de las cosas, y pena con multa del 10 al 50 por 100 de la cosa subastada á los que soliciten dádiva ó promesa para no tomar parte en una subasta pública y á los que intentaren alejar de ella á los postores por medio de amenazas, dádivas, promesas, etc.

El Imparcial dice:

«El Tribunal Supremo ha dictado sentencia recientemente en un asunto civil, en el que figuran tres personas muy conocidas, dos de ellas títulos de Castilla.

Aparte de la resolución de la cuestión principal, se ordena el procesamiento de los demandantes y demandado por considerar comprendido en uno de los artículos del Código penal el contrato que ha servido de fundamento á la reclamación, así también que se aperciba al juez á la Sala de la Audiencia que entendieron en el asunto en primera y segunda instancia por no haber dispuesto en tiempo oportuno aquel procesamiento.»

Por espacio de algunos meses ha vivido en la Habana un *caballero* que ee decía cónsul de Chile. En el balcón de su casa ostentaba el escudo y asta-bandera de rigor.

El tal sujeto mantenía relaciones con toda la buena sociedad habanera; los hombres de negocios le abrían sus créditos; el comercio le trataba con toda consideración, y á sus salones acudía lo más distinguido de la capital.

Pero el cónsul ha desaparecido, dejando allí imperecederas memorias de su audacia en los libros de comercio.

No era cónsul ni chileno.

El Imparcial dice:

«*Granada* 1.º, dos madrugadas (recibido á las cuatro y media).—A las nueve de la noche se inició un horroroso incendio en las calles de Elvira y Cárcel Baja. Rápidamente adquirió extraordinario incremento por haberse comunicado á unos grandes almacenes de madera que contenían más de 200 tablones.

Ante la eventualidad de que el incendio se extendiera al Hospital y Refugio, los enfermos han sido puestos en salvo, y las sagradas formas de la capilla del Hospital han sido trasladadas á la Iglesia. El señor Arzobispo tomó personalmente parte muy activa en estas faenas.

Hasta la hora en que telegrafió tengo noticia de que están heridos cuatro bomberos, un sargento del regimiento de las Antillas y un paisano.

Han sido totalmente destruidas cinco casas y enorme cantidad de madera y muebles.

Parece que á principios de Abril empezarán en gran escala los trabajos del ferrocarril de Bares á Almería, admitiéndose hasta 10.000 braceros.

En todos los centros fabriles de Bélgica se ha repartido por millares un Catecismo del pueblo, en el cual se niega la existencia de Dios, el alma del hombre y la vida sobrenatural.

—¿Que es el esclavo?—pregunta el Catecismo del pueblo.

—El esclavo,—responde,—es un sér inferior al animal.

—¿Y que es el obrero?

—Un esclavo.

—¿Y que debe hacer el obrero para salir de ese estado?

Una revolución social despojando á los ricos y matando á los burgueses.

Los obreros pues no han hecho mas que practicar lo que se les ha enseñado.

Los insurrectos del Uruguay han salido vencedores en un encuentro.

Continúan siendo pacíficas las noticias que se reciben de Bélgica.

EXTRANJERO

Han circulado rumores de Rusia muestra intenciones de intervenir directamente en Bulgaria para destronar al príncipe Alejandro y sustituirle con un príncipe afecto á la corte de San Petersburgo.

Esto unido á la actitud de Grecia, que se supone alentada por Rusia, ha dado lugar á recelos é inquietudes.

Segun noticias de Atenas, los griegos se muestran muy envalentonados con la retirada á las aguas de la Turquía Asiática de la escuadra rusa que se hallaba en las de Creta.

Montevideo 29.—Ha estallado una revolución en la república del Uruguay.

Unos mil hombres, á las órdenes del general Arredondo, desembarcaron en Guavijo pronunciándose contra el gobierno.

Reina gran alarma en Montevideo. Las transacciones mercantiles se han resentido con este estado de cosas.

Atenas 30.—El rey de Grecia pretende que Turquía le ceda todo el distrito del Olimpo.

La Puerta se niega resueltamente á toda concesión territorial.

La Nueva Prensa Libre de Viena ha recibido un despacho de San Petersburgo en que se dice que el gobierno ruso ha enviado un emisario á Constantinopla con el encargo de averiguar á ciencia cierta lo que haya de verdad sobre lo que se ha asegurado acerca de la conversión al Catolicismo del Patriarca cismático.

No es la primera vez que se ha dicho que el Patriarca cismático de Constantinopla tenia el propósito de reconocer la autoridad del Papa.

Paris 30.—Se ha devuelto á la cámara popular el proyecto de ley sobre libertad en los funerales.

Monseñor Freppel pronunció un discurso muy enérgico contra la cremación de los cadáveres, de la que dijo que era atentatoria al culto por los muertos, contraria á la medicina legal, bárbara y pagana.

El proyecto fué aprobado por la Cámara.

ECOS LOCALES Y REGIONALES

NOTICIAS ELECTORALES

LEÓN.—La Vecilla, A. 52; C. 12; R. 20; Murias de Paredes, A. 45; C. D. 40.

Valencia de Don Juan A. 63; C. D. 44.

COMPETENCIA AL FERRO-CARRIL

Desde el día 1.º de Abril, y ahora convenientes, reanudará sus interrumpidos viajes la acreditada diligencia *La Veterinaria*, desde la Coruña á Betanzos y vice-versa, haciendo rebaja en el precio de los billetes en viaje redondo.

El interés del público está en proteger este servicio, á ver el ferrocarril mejorar el suyo.

La salida de Madrid del tren-correo del Noroeste tiene lugar á las 6 y 45 minutos de la tarde y su llegada será á las diez de la noche.

El tren-correo del Noroeste del 31 llegó á Madrid con cuatro horas de

retraso, á causa de haber descarrilado cerca del Escorial.

Mo hubo desgracias.

Despacho telegráfico:

Benavente 31 (2 y 40 tarde).—Parejas de las Guardia civil recorren los pueblos de este distrito exigiendo á los alcaldes, con toda clase de amenazas, que se presenten en la capital, en cumplimiento—según dicen—de órdenes dadas por el gobernador civil. Estas órdenes producen gran efervescencia en los pueblos.

Dice *El Comercio*, de Gijón:

«La última semana fué dichosa para la gente de Mar.

Es tal la abundancia de sardina que arribó á la costa, que la traineras llegan tan sumamente cargadas, que una de ellas tuvo que venir remolcada por hacerse imposible la boga, á consecuencia de la pesca que traía hasta los bancos.

Llamamos muy de veras la atención del Sr. Alcalde sobre el abuso que según se nos dice y hemos oído, sucede en el *exacto peso* con que dan el pan algunas panaderas, pues estos últimos días sabemos que se ha quitado una libra en una hogaza de ocho.

Procure pues que se dé en la compra lo que licitamente se paga, y eso se consigue con castigar sin contemplaciones al que se pille delincuente.

Compuesto el anterior suelto, hemos sabido que el precio del pan se ha subido nada menos que cinco céntimos por hogaza. Si hay razón para ello bueno, pero sino, Sr. Alcalde, corregir abusos que tanto perjudican á todos, y muy especialmente á la clase obrera.

Segun dice un periódico el Gobierno ha propuesto para Senador por la Universidad de Oviedo al señor Barón de Covadonga, y la mayoría de aquél claustro de enseñanza se propone votar al doctor don José González Alegre, individuo del claustro de profesores.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y Suplente del Juzgado municipal de Valderrueda.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 15 días, á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín* de ayer.

Reciente todavía la publicación de las Ordenanzas municipales, ya empiezan á caer en desuso sus disposiciones, ó mejor dicho á ser infringidas por quienes tienen, más que otro alguno, obligación de cumplirlas estrictamente.

Dice el art. 83 de las citadas Ordenanzas:

«Se prohíbe llevar sueltas por las calles y paseos reses vacunas y toda clase de caballerías, debiendo ir siempre amarradas las unas á las otras ó llevadas del ronzal.»

Pero es el caso que los dependientes del Ayuntamiento encargados de la Policía urbana, llevan sueltas por las calles todas las noches las caballerías destinadas á la conducción de los depósitos ambulantes de aguas sucias.

Esperamos que, á fin de evitar algunas desgracias, y para no dar siquiera pretexto de que se diga que el que hizo la ley es el primero que

falta á ella, nuestra autoridad municipal corregirá la infracción que denunciarnos y hará que sus dependientes citados den un repaso á las Ordenanzas municipales.

Ha sido nombrado por el señor Rector de este distrito universitario, auxiliar interino para el desempeño de las cátedras de Psicología, Lógica, Filosofía, Moral, Retórica y Poética, en el Instituto de Ponferrada, D. Tomás Barrio Losada.

Continúan las obras de la Catedral y parece que se cuenta con fondos seguros para ello, de localnos alegramos.

Ha sido declarada obra de texto para las escuelas de instrucción primaria la «Higiene doméstica», de que es autor nuestro querido amigo el doctor Sánchez de Castro.

Sea enhorabuena.

Leemos en un diario madrileño:

«Una de las luchas electorales más reñidas será la de Valencia de D. Juan, pues el Sr. Fernández de las Cuevas (hijo) ha sacado 56 interventores con 1.242 firmas y el señor Castrillo 52 con 1.117.

Hacienda.—Real orden declarando no admisible la demanda presentada en nombre de la Sindicatura de quiebra de la antigua compañía del ferrocarril del Noroeste de España, contra la real orden de Hacienda de 12 de Enero de 1885, que mandó á la Caja general de Depósitos no efectuar entrega por cuenta del constituido, mientras no se haga efectivo el importe de los pagarés que suscritos por la empresa existen en las tesorerías del Estado, ni se satisfagan las demás deudas que la Hacienda tiene liquidadas.

Madrid 2.—1'25 m.

Atribúyense á una jugada de Bolsa los rumores que han circulado sobre alteración del orden público en Caraluña. En los centros oficiales se desmienten esas noticias.

El príncipe Alejandro de Bulgaria se niega resueltamente á firmar el convenio turco.

En Annam han sido asesinados 443 cristianos.

MERCADOS

Sr. Director de LA ESTAFETA DEL NOROESTE
Mansilla 3 de Marzo del 86.

Muy Sr. mio: hoy grandes entradas en todas clases de granos cotizándose á los precios siguientes:

Trigo añejo de panaderos á 168 reales carga.
Idem del año á 150 y 53 id. id.
Centeno á 115 id. id.
Cebada á 100 y 108 id. id.

Villalón 28 de Marzo.

El tiempo primaveral que ha reinado durante la semana, ha dado un magnífico aspecto á los campos; así que las plantas han sufrido un gran desarrollo.

En esta semana no ha dejado de haber entradas de cereales en la plaza.

Los precios se sostienen. Continúan los mismos que en la anterior.

Abundancia en corderos.

El correspondiente.

Fondos públicos del día 2
Al 4 por 100 Interior 59-05
Exterior 59-10
Amortizable 76-20

MISCELÁNEA

Alimentarse bien. Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el CALDO OMBUS, y tendrán instantáneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además, es el alimento más sano y más barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que del mismo hacen las eminencias médicas de Alemania y los Estados Unidos ordenándole lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

Por todas partes resuenan quejas contra el invierno y contra las afecciones que ha desatado con violencia increíble, como «enfermedades del pecho, tos, refriados, catarros, bronquitis, etc.» Cuando se ha declarado un mal, inútiles son las palabras y lo necesario en la acción. Creemos pues hacer un favor al público, recordándole que todas esas afecciones se curan rápidamente con el antiguo y reputado «Jarabe de Hipofosfitos de cal» de Grimault y C^{ia}, que devuelve al enfermo la salud perdida.

Por D. Eusebio Campo se arrienda desde S. Juan en adelante el principal de la casa núm. 7, calle Cantareros el principal izquierda y segundo piso calle Misericordia núm. 19.

DEVOCIONARIOS

SEMANAS SANTAS

Se acaba de recibir un gran surtido, con las últimas novedades en encuadernaciones. Precios económicos. Papelería de Nicolas Lopez Muñoz, Barillas, 6.

Por D. Sotero Rico se arrienda la casa señalada con el número 15 en el Rastro Viejo esquina á la calle de la Torre.

Se arrienda la casa de nueva planta, sita en la calle del Cristo de la Victoria, propiedad de D. Manuel Diez Canseco, las dos habitaciones de la planta baja con sus accesorias, el entresuelo, segundo piso y boardilla; las personas que deseen ocuparlas se entenderán con su dueño, Cuatro-Cantones, 9.—León.

En la plazuela del Arco de Santa Ana número 6, se arriendan unas espaciosas paneras apropiadas para establecer un taller de carpintería ó almacén de maderas.

Al que convenga puede verse con su dueño D. Felix López que vive en la misma casa.

En casa del MADRILEÑO, Rastro Viejo número 24 se vende jamón en dulce, pavo en galantina y varios otros artículos escogidos, todo á precios económicos.

PARADOR EN RENTA

Se arrienda el Parador, su nombre el de San Antonio en Villafranca del Bierzo, con buenos locales lo mismo para huéspedes que para carruajes y caballerías; una huerta con pozo en el mismo: para enterarse pueden verse con el dueño de dicho Parador que vive en Villafranca, D. Vicente López. 8=8

Se vende una partida de nogal serbado de muchos años. En esta imprenta se dara razon.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correo en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.— Precio: 12 Reales.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guia manual del fabricante, volumen ilustrado con 89 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boindou, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonniere, 144).

Precio: 5 francos.

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aacidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

Nuestros lectores que deseen comprar obligaciones de la Villa de Paris pagaderas á plazos mensuales pueden llenar, firmar y dirigir bajo sobre el boletín que á continuación sigue á la Caja general de Ahorros y de Crédito.—Sociedad anónima.—Capital 1.000.000 francos.

116 Place La Fayette Paris

Yo (apellidos)..... (nombres)..... (profesion)..... que vive..... calle de..... núm.... provincia de..... de-claro comprar á la Caja general de Ahorros y de Crédito una obligación tres por ciento empréstito 1871 de la Villa de Paris, al precio neto de quinientas sesenta pesetas pagaderas en cincuenta y seis recibos mensuales de diez pesetas cada uno que me serán presentados en mi domicilio.

La obligación tres por ciento empréstito 1871 de la Villa de Paris se sortea cuatro veces al año los dias 10 y 20 de Enero, 10 y 20 de Abril, 10 y 20 de Julio, 10 y 20 de Octubre.

1 premio de 100.000 fs. 100.000
2 » de 50.000 » 100.000
10 » de 10.000 » 100.000
75 » de 1.000 » 75.000

88 premios. Total 375.000

Hasta el pago completo el cobrador participa de 11 sorteos de 1.496 premios, de los cuales 17 son de 10.000 pesetas.

Estos 1.496 premios representan un capital de 6.375.000 francos.

El primer recibo de 10 pesetas que me será presentado el.... indicará el número de la obligación y tendrá de-

recho inmediatamente á los cupones de interés y á todos los sorteos como si el pago íntegro estuviera ya efectuados los otros cincuenta y cinco recibos me serán presentados el.... de cada mes.

(Fecha y firma)

AVERLY MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de Molino de la Ferté y de la Dordogne. Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras, basta decir que hemos vendido más de 1.200 pares al año.

También vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos también la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las Limpias Belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios.

INFALIBLES ESPECIFICOS

Se cura la «tos» por dos pesetas: el «asma» por 2 id, la «garganta» por 2; las «fiebres»: por 2; el «estómago»: por 2; la «jaqueca»: por 3; los «dolores» de todas clases, por 3; la «gota» por 2; la «esterilidad é impotencia»: por 5; los «herpes»: por 2; los «tumores» por 5; el «cancer» por 3; la «vista» por 4; la «sordera»: por 3 y las «hernias»: por 10.—Dirigirse acompañando el importe en sellos ó letras, al «Instituto Médico-Cellular-Barcelona».

LA PERLA-ANTIGASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Paramayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán 20.

En León Viuda de Chalanzone y Sobrino
Precio de cada frasco, 24 reales.

LOS GRANOS FEBRIFUGOS

DE LA SALUD

Del Dr. Delgado

Para la pronta y segura curación de toda calentura periódica sea cuartana, terciana ó cotidiana

Infinitas curaciones han justificado su eficacia.—Depósito, Sevilla; el autor Farmacia del Globo.

En León Viuda de Chalanzone y Sobrino
Caja grande 20 rs. pequeña 12

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres pildoras febrífugas infalibles de Fernández Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 5 pesetas y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. más van correo, Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa 4 botica, venta en boticas y droguerías de provincias y en León, Merino.

ÁRBOLES FRUTALES

Acaban de llegar al Meson del Gallo los acreditados de la Rioja, de toda variedad de fruta. Grana de pimientos; los dá al seguro, el que no prenda y lo acredite no lo cobra.

CALDO CIBILS
INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Fascos grandes 2 reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.^a Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.^a y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

Depósito en León G. F. Merino é hijo

JARABE de RÁBANO IODADO
de GRIMAUDT y C.^a, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAUDT y C.^a además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas demanan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de lo, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, les hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como sea de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitades de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo. á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS
DIPLOMAS DE HONOR
Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO Es superior
lleva en todas las a todas las
CAJAS las imitaciones
y en todas las que se han
HOJAS hecho,
la FIRMA se usa en
adjunta en todas las partes
en del mundo.
tinta
HOJA

SE VENDE EN PHARMACIAS
24, Avenue Victoria, PARIS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS** del doctor **DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.